



**COOPENAE CORREDURIA DE SEGUROS, S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS**

**AL**

**30 DE SEPTIEMBRE DEL 2019 Y 2018**



## **COOPENAE CORREDURIA DE SEGUROS, S.A.**

### **Índice de Contenido**

	Página
<a href="#"><u>Balance de Situación</u></a>	4
<a href="#"><u>Estado de Resultados</u></a>	5
<a href="#"><u>Estado de Flujos de Efectivo</u></a>	6
<a href="#"><u>Estado de Cambios en el Patrimonio</u></a>	7
<a href="#"><u>Notas a los Estados Financieros</u></a>	8

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- 1- [Resumen de operaciones y políticas contables](#)
- 2- [Activos Sujetos a Restricciones](#)
- 3- [Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas](#)
- 4- [Disponibilidades](#)
- 5- [Inversiones en Instrumentos Financieros](#)
- 6- [Cuentas y Comisiones por Cobrar](#)
- 7- [Vehículos, mobiliario y equipo en uso neto](#)
- 8- [Otros Activos](#)
- 9- [Obligaciones con entidades](#)
- 10- [Cuentas por pagar y provisiones](#)
- 11- [Patrimonio](#)
- 12- [Ingresos Financieros por Inversiones en Valores y Depósitos](#)
- 13- [Otros Ingresos Financieros](#)
- 14- [Gastos Financieros](#)
- 15- [Diferencial Cambiario](#)
- 16- [Otros Ingresos Operativos](#)
- 17- [Gastos Operativos Diversos](#)
- 18- [Gastos del Personal](#)
- 19- [Otros Gastos de Administración](#)
- 20- [Impuesto sobre la Renta](#)
- 21- [Cuentas de Orden](#)
- 22- [Administración del Riesgo](#)
- 23- [Suscripción de Contratos](#)
- 24- [Arrendamientos](#)

**COOPENAE CORREDURIA DE SEGUROS S.A.**  
**Balance de Situación**

Al 30 de septiembre del 2019, 31 de Diciembre 2018 y 30 de septiembre del 2018  
(en colones sin céntimos)

	Notas	Setiembre 2019	Diciembre 2018	Setiembre 2018
<b>ACTIVOS</b>				
<b>Disponibilidades</b>	4	¢ 63.359.090	¢ 2.915.146	¢ 10.099.506
Efectivo		62.726.384	100.000	100.000
Entidades financieras del país		632.706	2.815.146	9.999.506
<b>Inversiones en instrumentos financieros</b>	5	<b>1.309.117.697</b>	<b>1.249.377.443</b>	<b>1.409.131.907</b>
Instrumentos financieros disponibles para la venta		1.143.625.958	1.177.411.993	1.257.157.262
Instrumentos financieros vencidos o restringidos		140.000.000	60.000.000	120.000.000
Productos por cobrar		25.491.739	11.965.450	31.974.645
<b>Cuentas y Comisiones por cobrar</b>		<b>91.236.818</b>	<b>230.234.472</b>	<b>127.805.534</b>
Comisiones por cobrar	6	74.604.969	59.636.458	40.189.733
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	3,6	3.094.679	120.123.201	15.978.322
Impuesto sobre la renta diferido	6	-	278.123	377.926
Otras cuentas por cobrar diversas	6	13.537.170	51.054.079	72.116.941
(Estimación por deterioro)	6	-	(857.388)	(857.388)
<b>Inmuebles, vehiculos, mobiliario y equipo (neto)</b>	7	<b>29.626.397</b>	<b>31.171.433</b>	<b>32.788.334</b>
<b>Otros activos</b>	8	<b>60.721.086</b>	<b>28.170.714</b>	<b>61.127.677</b>
Activos intangibles		1.756.742	8.999.993	11.414.411
Otros Activos		58.964.344	19.170.720	49.713.267
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>		¢ <b>1.554.061.087</b>	¢ <b>1.541.869.207</b>	¢ <b>1.640.952.958</b>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>				
<b>PASIVOS</b>				
<b>Obligaciones con entidades</b>	9	<b>12.097.068</b>	<b>13.166.869</b>	<b>13.507.209</b>
A plazo		12.097.068	13.166.869	13.507.209
<b>Cuentas por pagar y provisiones</b>	10	¢ <b>90.816.062</b>	¢ <b>125.300.781</b>	¢ <b>291.298.023</b>
Provisiones		8.878.333	49.507.954	44.268.114
Otras Cuentas por pagar diversas		81.937.729	75.792.827	247.029.909
<b>TOTAL DE PASIVOS</b>		¢ <b>102.913.130</b>	¢ <b>138.467.650</b>	¢ <b>304.805.233</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
<b>Capital Social</b>	11.a	¢ <b>1.000.551.048</b>	¢ <b>1.000.551.048</b>	<b>1.000.551.048</b>
Capital pagado		1.000.551.048	1.000.551.048	1.000.551.048
<b>Ajustes al patrimonio</b>		<b>19.195.759</b>	<b>(648.953)</b>	<b>(881.827)</b>
Ajuste por valuación de Inversiones disponibles para la venta		19.195.759	(648.953)	(881.827)
<b>Reservas patrimoniales</b>	11.b	<b>31.016.563</b>	<b>31.016.563</b>	<b>19.271.996</b>
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		372.482.898	149.336.115	149.336.115
Resultado del período		27.901.688	223.146.783	167.870.393
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>		¢ <b>1.451.147.957</b>	¢ <b>1.403.401.557</b>	¢ <b>1.336.147.725</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		¢ <b>1.554.061.087</b>	¢ <b>1.541.869.207</b>	¢ <b>1.640.952.958</b>
<b>Cuenta de Orden por cuenta propia deudoras</b>	21	<b>6.530.218.431</b>	<b>9.584.798.761</b>	<b>7.160.044.628</b>

**Lic. William Alcázar Vásquez**  
**GERENTE GENERAL**

**Lic. Huberth Arias Jiménez**  
**CONTADOR**

**Licda. Evelyn Morales Vega**  
**AUDITORA INTERNA**

COOPENAE CORREDURIA DE SEGUROS S.A.

Estado de Resultados

Por los períodos de un año terminados el 30 de septiembre 2019 y 2018

(en colones sin céntimos)

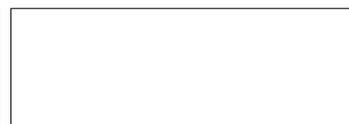
	Nota	Resultado Acumulado a Setiembre		Trimestre terminado a Setiembre	
		2019	2018	2019	2018
<b>INGRESOS OPERATIVOS DIVERSOS</b>		¢ 594.473.334	959.669.700	¢ 210.118.769	239.491.089
Por comisiones por servicios	16	593.613.788	957.722.535	210.118.585	239.080.988
Por otros ingresos operativos	16	859.546	1.947.165	184	410.101
<b>GASTOS OPERATIVOS DIVERSOS</b>		¢ 116.623.218	111.396.700	¢ 34.164.654	42.763.225
Por comisiones por servicios	17	73.627.715	72.863.648	20.615.201	25.777.399
Por provisiones	17	17.461.451	13.490.276	4.790.019	8.248.146
Por otros gastos con partes relacionadas	17	21.825.000	21.825.000	7.275.000	7.275.000
Por otros gastos operativos	17	3.709.052	3.217.777	1.484.435	1.462.680
<b>GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>		¢ 504.774.730	656.034.056	¢ 141.035.633	211.604.584
Gastos del personal	18	289.894.273	351.605.201	101.589.668	118.159.399
Gastos por servicios externos	19	140.561.976	196.148.534	14.628.362	64.117.462
Gastos de movilidad y comunicaciones	19	9.955.852	15.484.061	3.145.654	4.258.058
Gastos de Infraestructura	19	344.767	9.279.524	126.042	2.860.034
Gastos generales	19	64.017.862	83.516.736	21.545.907	22.209.630
<b>UTILIDAD NETA POR OPERACIÓN DE SEGUROS</b>		¢ (26.924.615)	192.238.943	¢ 34.918.482	(14.876.720)
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>		¢ 71.316.916	51.893.420	¢ 24.202.619	19.519.149
Por inversiones en instrumentos financieros	12	70.563.880	45.745.743	23.968.849	17.233.904
Por ganancia por diferencias de cambios y UD	15	752.265	5.748.652	233.735	2.285.173
Por otros ingresos financieros	13	770	399.025	35	73
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>		¢ 4.720.143	4.883.681	¢ 1.182.169	338.281
Por Obligaciones con Entidades Financieras	14	989.477	77.889	326.640	77.889
Por pérdidas por diferencias de cambio y UD	15	3.597.666	4.630.839	831.510	199.305
Por otros gastos financieros	14	133.000	174.953	24.020	61.087
<b>RESULTADO FINANCIERO BRUTO</b>		¢ 66.596.772	47.009.738	¢ 23.020.450	19.180.868
<b>UTILIDAD NETA ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES</b>		¢ 39.672.158	239.248.682	¢ 57.938.931	4.304.148
Impuesto sobre la renta	20	11.770.470	71.378.289	11.770.470	1.291.244
<b>IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD</b>		¢ 11.770.470	71.378.289	¢ 11.770.470	1.291.244
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>		¢ 27.901.688	167.870.393	¢ 46.168.462	3.012.903



Lic. William Alcázar Vásquez  
GERENTE GENERAL



Lic. Huberth Arias Jiménez  
CONTADOR



Licda. Evelyn Morales Vega  
AUDITORA INTERNA

**COOPENAE CORREDURIA DE SEGUROS S.A.**

**Estado de Flujos de Efectivo**

Por los períodos de un año terminados el 30 de septiembre 2019 y 2018  
(en colones sin céntimos)

	2019	2018
<b>Flujo de efectivo de las actividades de operación</b>		
Resultado del año	27.901.688	167.870.393
<b>Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos</b>		
Ganancia o pérdida por retiro, venta de activos y de inmuebles, mobiliario y equipo.	-	7.975.000
Estimación cuentas por cobrar	(857.388)	-
Gastos por provisión	14.928.847	13.490.276
Depreciaciones y amortizaciones	9.789.050	17.204.141
Gasto por Impuesto sobre la Renta	11.770.470	-
Cargos Financieros	989.477	-
Ingreso por intereses	(70.563.880)	(45.745.743)
	<u>(33.943.425)</u>	<u>(7.076.326)</u>
<b>Variación neta en los activos (aumento), o disminución</b>		
Otros cuentas y comisiones por cobrar	139.855.042	202.664.611
Otros activos	(39.793.624)	(32.388.702)
	<u>100.061.418</u>	<u>170.275.909</u>
<b>Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución)</b>		
Otras cuentas por pagar y provisiones	(61.184.035)	136.894.996
Intereses recibidos	57.037.591	31.785.804
Intereses pagados	(989.477)	-
	<u>(5.135.921)</u>	<u>168.680.800</u>
<b>Flujos netos de efectivo provistos por las actividades de operación</b>	<u><b>88.883.760</b></u>	<u><b>499.750.775</b></u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>		
Aumento en instrumentos financieros (excepto mantenidos para negociar)	(2.567.408.943)	(3.322.542.543)
Disminución en instrumentos financieros (excepto mantenidos para negociar)	2.262.932.342	3.658.930.029
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(1.000.762)	(30.815.961)
<b>Flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión</b>	<u><b>(305.477.363)</b></u>	<u><b>305.571.525</b></u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento</b>		
Obligaciones financieras nuevas	-	13.545.147
Pagos de obligaciones	(1.069.801)	(37.938)
<b>Flujos netos de efectivo provistos por las actividades de financiamiento</b>	<u><b>(1.069.801)</b></u>	<u><b>13.507.209</b></u>
<b>Aumento (disminución) neta en efectivo y equivalentes</b>	<u><b>(217.663.404)</b></u>	<u><b>818.829.509</b></u>
<b>Efectivo y equivalentes al inicio del año</b>	<u><b>425.269.374</b></u>	<u><b>4.402.849</b></u>
<b>Efectivo y equivalentes al final del año</b>	<u><b>207.605.970</b></u>	<u><b>823.232.358</b></u>



**Lic. William Alcázar Vásquez**  
**GERENTE GENERAL**



**Lic. Huberth Arias Jiménez**  
**CONTADOR**



**Licda. Evelyn Morales Vega**  
**AUDITORA INTERNA**

**COOPENAE CORREDURIA DE SEGUROS S.A.**

**Estado de Cambios en el Patrimonio**

Por los períodos de un año terminados el 30 de septiembre 2019 y 2018

(en colones sin céntimos)

Descripción	Capital social	Ajustes al patrimonio	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados	Resultado del Periodo	Total
<b>Saldos al 01 de Enero del 2019</b>	<b>1.000.551.048</b>	<b>(648.953)</b>	<b>31.016.563</b>	<b>149.336.115</b>	<b>223.146.783</b>	<b>1.403.401.557</b>
Ajuste por cambio razonable de las inversiones en valores disponibles para la venta		19.844.712				19.844.712
Resultado período					27.901.688	27.901.688
Traslado de Utilidad del Periodo				223.146.783	(223.146.783)	-
<b>Saldo al 30 de septiembre del 2019</b>	<b>¢ 1.000.551.048</b>	<b>19.195.759</b>	<b>31.016.563</b>	<b>372.482.898</b>	<b>27.901.688</b>	<b>1.451.147.957</b>

Descripción	Capital social	Ajustes al patrimonio	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados	Resultado del Periodo	Total
<b>Saldos al 01 de Enero del 2018</b>	<b>¢ 1.000.551.048</b>	<b>(682.901)</b>	<b>19.271.996</b>		<b>149.336.115</b>	<b>1.168.476.258</b>
Ajuste por cambio razonable de las inversiones en valores disponibles para la venta		(198.926)				(198.926)
Resultado período					167.870.393	167.870.393
Traslado de Utilidad del Periodo				149.336.115	(149.336.115)	-
<b>Saldo al 30 de septiembre del 2018</b>	<b>¢ 1.000.551.048</b>	<b>(881.827)</b>	<b>19.271.996</b>	<b>149.336.115</b>	<b>167.870.393</b>	<b>1.336.147.725</b>

[Signature Box]

**Lic. William Alcázar Vásquez**  
**GERENTE GENERAL**

[Signature Box]

**Lic. Huberth Arias Jiménez**  
**CONTADOR**

[Signature Box]

**Licda. Evelyn Morales Vega**  
**AUDITORA INTERNA**

(1) **Resumen de operaciones y políticas contables significativas**

(a) **Entidad que reporta**

Coopenae Correduría de Seguros, S.A. (en adelante la Compañía), fue creada el 15 de abril de 2009 y hasta el 28 de junio de 2017, se desempeñó como agencia de seguros. A partir de esa fecha la Compañía cambió su razón social a Coopenae Correduría de Seguros, S.A.

La Compañía está domiciliada en la provincia de San José, Costa Rica, Cantón Central, Calle Central, avenidas dieciséis y dieciocho, edificio Anexo 4 de Coopenae, R.L., y está constituida como una sociedad anónima de conformidad con las leyes de la República de Costa Rica. Su actividad principal es la comercialización de productos de seguros que ofrecen las diferentes compañías de seguros.

La Compañía es una subsidiaria propiedad en un 95% de la Cooperativa Nacional de Educadores, R.L. y 5% de Grupo Cooperativa Nacional de Productores de Sal, R.L. (Grupo Coonaprosal, R.L.) Al 30 de septiembre del 2019 y 2018, la Compañía cuenta con un total de 27 y 17 empleados, respectivamente.

La dirección electrónica de la Correduría de Seguros es: <http://www.coopenaeseguros.com>

(b) **Base para la preparación de los estados financieros**

*i. Base de contabilidad*

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las disposiciones de carácter contable, emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

*ii. Bases de medición*

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las inversiones disponibles para la venta, las cuales se mantienen a su valor razonable.

(c) **Moneda funcional y de presentación**

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica, de acuerdo con las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

(d) Moneda extranjera

i. *Transacciones en moneda extranjera*

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del balance general, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en los resultados del año.

ii. *Unidad monetaria y regulaciones cambiarias*

La paridad del colón con el dólar de los Estados Unidos de América se determina en un mercado cambiario libre, bajo la supervisión del Banco Central de Costa Rica, mediante la utilización de bandas cambiarias. Al 30 de septiembre del 2019, ese tipo de cambio se estableció en ¢577,93 y ¢583,88 por US\$1,00 para la compra y venta de divisas, respectivamente ( ¢579,12 y ¢585,80 al 30 de septiembre del 201).

iii. *Método de valuación de activos y pasivos*

Al 30 de septiembre del 2019, los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América fueron valuados al tipo de cambio de compra de ¢577,93 por US\$1,00 (¢579,12 por US\$1,00 en 2018). Lo anterior, de conformidad con las regulaciones establecidas por la Superintendencia General de Seguros.

(e) Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos financieros incluyen: efectivo, inversiones, cuentas por cobrar, y cuentas por pagar, según se indica más adelante.

Clasificación

Los instrumentos negociables son aquellos que la Compañía mantiene con el propósito de generar utilidades en el corto plazo.

Las cuentas por cobrar y por pagar se clasifican como instrumentos originados por la Compañía, puesto que se establecieron como producto de la prestación de servicios o la adquisición de bienes y servicios, respectivamente, y no para generar utilidades a corto plazo.

Notas a los estados financieros

Los activos disponibles para la venta son aquellos activos financieros que no se han mantenido para negociar, no han sido originados por la Compañía ni se van a mantener hasta su vencimiento.

Los activos mantenidos hasta el vencimiento constituyen aquellos activos financieros que se caracterizan por pagos fijos o determinables y un vencimiento fijo que la Compañía tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento.

De acuerdo con la regulación vigente, la Compañía debe clasificar sus inversiones en fondos de inversión abiertos como inversiones negociables, y no puede clasificar ninguna inversión como mantenida hasta el vencimiento.

(i) *Reconocimiento*

Las cuentas por cobrar y por pagar originadas por la Compañía se reconocen a la fecha de la prestación del servicio, es decir, en el momento en que el derecho u obligación se transfiere a la Compañía.

(ii) *Medición*

Los instrumentos financieros se miden inicialmente a su valor razonable, que incluye los costos de transacción.

Posterior al reconocimiento inicial, todos los activos disponibles para la venta se miden al valor razonable, excepto por las inversiones que no se cotizan en un mercado activo y cuyo valor razonable no se pueda medir de manera confiable, las cuales se registran al costo, incluyendo los costos de transacción menos las pérdidas por deterioro.

(iii) *Principios de medición del valor razonable*

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

La determinación de valor justo para activos y pasivos financieros para los cuales no se dispone de precios de mercado, requiere el uso de técnicas de valuación. Para los instrumentos financieros que se transan con poca regularidad y los precios son poco transparentes, el valor justo es menos objetivo, ya que requiere juicios de valor sobre la liquidez, concentración de factores inciertos de mercado, supuestos de precios y otros factores que pueden afectar el instrumento específicamente.

Notas a los estados financieros

Las técnicas de valuación incluyen modelos de valor presente de flujos de efectivo descontados, comparación con instrumentos similares, para los cuales sí existen precios observables de mercado y otros modelos de valuación. Para cada tipo de instrumento y dependiendo de la complejidad de cada tipo, la Correduría determina el modelo apropiado para que refleje el valor justo para cada tipo de instrumento. Estos valores no pueden ser observados como precios de mercado por la valoración de juicio implícito. Los modelos utilizados son revisados periódicamente a fin de actualizar los factores y poder obtener un valor que permita su valoración.

La Administración de la Compañía considera que estas valoraciones son necesarias y apropiadas para presentar los instrumentos adecuadamente en los estados financieros.

(iv) *Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores*

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos disponibles para la venta se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere al estado de resultados.

(v) *Des reconocimiento*

Un activo financiero se da de baja cuando la compañía pierde el control de los derechos contractuales que conforman el activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se des reconocen cuando se liquidan.

(f) Deterioro de activos

El monto en libros de un activo se revisa en la fecha de cada balance general, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable; tal pérdida se reconoce en el estado de resultados para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se ajusta a través del estado de resultados o de patrimonio según sea el caso.

(g) Vehículos, mobiliario y equipo, y equipo de cómputo

El vehículo, mobiliario y equipo en uso se registra al costo, neto de la depreciación acumulada. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

Estos bienes se deprecian bajo el método de línea recta, tanto para propósitos financieros como impositivos, con base en las vidas estimadas de los activos respectivos.

i. *Desembolsos subsiguientes*

Los desembolsos incurridos para reemplazar un componente de una partida de inmueble, mobiliario y equipo, que hayan sido contabilizados por separado, se capitalizan. Los ítems reemplazados se dan de baja. Otros desembolsos subsiguientes son capitalizados solamente cuando aumentan los beneficios económicos futuros incluidos dentro de la partida de inmueble, mobiliario y equipo. Todos los otros desembolsos se reconocen en el estado de resultados como gastos a medida en que se incurren.

ii. *Depreciación*

La depreciación se carga a resultados utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, tal como a continuación se señala:

	<u>Vida útil</u>
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	5 años
Vehículos	10 años

(h) Otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar se registran al costo.

- (i) Beneficios a empleados
- (i) Beneficios por despido o terminación

*Prestaciones legales*

La legislación costarricense requiere del pago de cesantía al personal que fuese despedido sin causa justa, o al momento de su muerte o jubilación. La legislación indica el pago de 7 días para el personal que tenga entre 3 y 6 meses de laborar, 14 días para aquellos que tengan más de 6 meses y menos de un año y finalmente para los que posean más de un año de acuerdo con una tabla establecida en la Ley de Protección al Trabajador, con un máximo de 8 años.

De acuerdo con la Ley de Protección al Trabajador, todo patrono, aportará un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores al Régimen de Pensiones Complementarias, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral, el cual será recaudado por la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) y los respectivos aportes serán trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador.

Coopenae Correduría de Seguros S.A. ha definido como política que se reconocerá el auxilio de cesantía por todos los años laborados, de acuerdo con la siguiente tabla de antigüedad:

Días cesantía según tabla	Tiempo laborado	Rango meses	Tope meses	Factor (días cesantía tabla/tope meses)
8,5	De 3 a 6 meses	1-6	6	1,42
17	De 7 a 12 meses	7-12	12	1,42
24	De 1 año a 1,6 meses	13-18	18	1,37
49	De 1,7 meses a 2,6 meses	19-30	30	1,64
74	De 2,7 meses a 3 años	31-36	36	2,06

- (ii) Beneficios a empleados a corto plazo

*Aguinaldo*

La legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de diciembre y se le paga al empleado, independientemente si es despedido o no. La Compañía registra mensualmente una provisión para cubrir los desembolsos futuros por ese concepto.

*Vacaciones*

La legislación costarricense establece que por cada año laborado los trabajadores tienen derecho a un número determinado de días de vacaciones. La Compañía tiene la política de acumular los días de vacaciones con base en un estudio efectuado por la Compañía. Por tal concepto se establece una provisión por pago de vacaciones a sus empleados.

(j) Provisiones

Una provisión es reconocida en el balance general, cuando la Compañía adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones, se ajusta a la fecha del balance general afectando directamente el estado de resultados.

(k) Impuesto sobre la renta

*i. Corriente:*

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

*ii. Diferido:*

El impuesto de renta diferido se registra de acuerdo al método pasivo del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros del activo y pasivo para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultarían en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarían en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo cuando exista una probabilidad razonable de su realización.

(l) Utilidad básica por acción

La utilidad básica por acción mide el desempeño de una entidad sobre el período reportado y la misma se calcula dividiendo la utilidad neta disponible para los

Notas a los estados financieros

accionistas comunes entre el promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante el período.

(m) Reservas patrimoniales

De conformidad con la legislación costarricense, la Compañía, asigna el 5% de la utilidad después de impuestos sobre la renta para la constitución de una reserva especial, hasta alcanzar el 20% del capital acciones.

(n) Reconocimiento de ingresos y gastos

i. *Ingreso y gasto por intereses*

El ingreso y el gasto por intereses se reconoce en el estado de resultados sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo o la tasa de interés. El ingreso y gasto por intereses incluye la amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento.

ii. *Ingreso y gasto por comisiones*

Los honorarios y comisiones se reconocen cuando el servicio es brindado. En el caso que la comisión se difiera, se reconoce durante el plazo del servicio.

(o) Uso de estimaciones

La Administración ha efectuado un número de estimaciones y supuestos relacionados al informe de activos, pasivos resultados y la revelación de pasivos contingentes, al preparar estos estados financieros. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la determinación de los métodos de depreciación y de las vidas útiles del mobiliario y equipo, y las estimaciones del valor razonable de los instrumentos financieros.

(2) Activos sujetos a restricciones

Los activos sujetos a restricciones se detallan como sigue:

Activo restringido	Setiembre 2019	Diciembre 2018	Setiembre 2018	Causa de la restricción
Inversiones en instrumentos financieros	¢ 140.000.000 ¢	60.000.000 ¢	120.000.000	Respaldan la garantía de cumplimiento Licitación CPA-001-2016 CPCECR

Notas a los estados financieros

Al 30 de septiembre del 2019, 31 de Diciembre 2018 y 30 de septiembre del 2018 las inversiones en instrumentos financieros por un monto de ¢140.000.000, ¢ 60.000.000 y 120.000.000 respectivamente, respalda la garantía de cumplimiento en la Licitación del Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas de Costa Rica CPA-001-2016CPCECR, “Contratación de Servicios de Administración e Intermediación de Seguros”.

(3) **Saldos y transacciones con partes relacionadas**

Los saldos y transacciones con partes relacionadas se detallan como sigue:

		<u>Setiembre 2019</u>	<u>Diciembre 2018</u>	<u>Setiembre 2018</u>
Activos:				
Cuentas por cobrar	¢	3.094.679	120.123.201	15.978.322
Total activos	¢	<u>3.094.679</u>	<u>120.123.201</u>	<u>15.978.322</u>
Gastos				
Gastos operativos	¢	21.825.000	29.100.000	21.825.000
Total gastos	¢	<u>21.825.000</u>	<u>29.100.000</u>	<u>21.825.000</u>

Durante el período terminado al 30 de septiembre del 2019, las remuneraciones al personal clave de la Compañía ascienden a ¢ 47.740.163,00 (¢ 65.336.709,00 al 30 de septiembre del 2018). Así mismo, al 30 de septiembre del 2019, los beneficios a corto plazo del personal clave ascienden a ¢ 1.386.428,00 (¢ 2.386.749,00 al 30 de septiembre del 2018).

(4) **Disponibilidades**

Las disponibilidades se detallan como sigue:

		<u>Setiembre 2019</u>	<u>Diciembre 2018</u>	<u>Setiembre 2018</u>
Efectivo	¢	62.726.384	¢ 100.000	¢ 100.000
Depósitos a la vista entidades financieras del país		632.706	2.815.146	9.999.506
<b>Total Disponibilidades</b>	¢	<u>63.359.090</u>	<u>2.915.146</u>	<u>¢ 10.099.506</u>

Para efectos del estado de flujos de efectivo, las disponibilidades y los equivalentes de efectivo, se integran de la siguiente forma:

Notas a los estados financieros

	Setiembre 2019	Diciembre 2018	Setiembre 2018
Disponibilidades	¢ 63.359.090	¢ 2.915.146	¢ 10.099.506
Inversiones altamente líquidas	144.246.880	422.354.228	813.132.852
<b>Total Disponibilidades y equivalentes de efectivo</b>	<b>¢ 207.605.970</b>	<b>¢ 425.269.374</b>	<b>¢ 823.232.358</b>

(5) **Inversiones en instrumentos financieros**

Las inversiones en instrumentos financieros se clasifican como sigue:

Inversiones en Instrumentos Financieros	Setiembre 2019	Diciembre 2018	Setiembre 2018
Inversiones Disponibles para la Venta	¢ 1.143.625.958	¢ 1.177.411.993	¢ 1.257.157.262
Instrumentos financieros vencidos o restringidos	140.000.000	60.000.000	120.000.000
Productos por Cobrar	25.491.739	11.965.450	31.974.645
<b>Total Instrumentos Financieros</b>	<b>¢ 1.309.117.697</b>	<b>¢ 1.249.377.443</b>	<b>¢ 1.409.131.907</b>

Un detalle de las inversiones en instrumentos financieros disponibles para la venta, es como sigue:

Disponibles para la Venta		Setiembre 2019					
A) Sector Público							
Emisor	Instrumento	Rendimiento	Vencimiento				Monto
BANCO POPULAR	CDP	7,95 %	Del 25/09/2018 al 25/09/2019				60.000.000
BANCO POPULAR	CDP	7,25 %	Del 26/09/2019 al 28/09/2020				80.000.000
BCR	CDP	2,80 %	Del 30/09/2019 al 01/10/2019				50.000.000
BCR	CDP	0,21 %	Del 30/09/2019 al 04/10/2019				9.246.880
BCR	CDP	2,80 %	Del 30/09/2019 al 04/10/2019				25.000.000
BANCO POPULAR	CDP	8,90 %	Del 11/02/2019 al 11/02/2020				232.964.502
BCCR	BEM	8,63 %	Del 13/03/2019 al 28/04/2021				465.624.153
BANCO POPULAR	BONO	10,40 %	Del 25/06/2019 al 25/06/2024				157.705.559
BNCR	CDP	8,90 %	Del 24/09/2019 al 11/03/2020				203.084.864
<b>Total cartera de Inversiones, sector público, disponibles para la venta</b>							<b>¢ 1.283.625.958</b>

Notas a los estados financieros

Disponibles para la Venta

Diciembre 2018

A) Sector Público

Emisor	Instrumento	Rendimiento	Vencimiento	Monto
BP	CDP	6,92 %	Del 31/07/2018 al 31/01/2019	104.386.667
BP	CDP	7,95 %	Del 25/09/2018 al 25/09/2019	60.000.000
BP	CDP	7,16 %	Del 31/10/2018 al 03/06/2019	95.000.000
BP	CDP	7,02 %	Del 23/11/2018 al 23/05/2019	60.000.000
BP	CDP	3,77 %	Del 28/12/2018 al 28/01/2019	165.000.000
BCR	CDP	2,80 %	Del 27/12/2018 al 02/01/2019	5.000.000
BCR	CDP	2,80 %	Del 27/12/2018 al 02/01/2019	75.000.000
BCR	CDP	0,21 %	Del 27/12/2018 al 02/01/2019	22.966.820
BCCR	BEM	6,06 %	Del 15/12/2016 al 09/01/2019	50.000.741
MUCAP	CPH	8,30 %	Del 16/08/2018 al 16/08/2019	149.699.252
BP	CDP	8,70 %	Del 23/08/2018 al 23/08/2019	150.090.587
BP	CDP	9,15 %	Del 21/12/2018 al 07/03/2019	300.267.927
<b>Total cartera de Inversiones, sector público, disponibles para la venta</b>				<b>1.237.411.993</b>

Disponibles para la Venta

Setiembre 2018

A) Sector Público

Emisor	Instrumento	Rendimiento	Vencimiento	Monto
BANCO POPULAR	CDP	8,10 %	Del 11/09/2017 al 11/09/2018	60.000.000
BANCO POPULAR	CDP	7,76 %	Del 31/01/2018 al 01/10/2018	156.500.000
BANCO POPULAR	CDP	7,76 %	Del 31/01/2018 al 01/10/2018	112.468.760
BANCO POPULAR	CDP	7,76 %	Del 31/01/2018 al 01/10/2018	181.719.112
BANCO POPULAR	CDP	7,53 %	Del 26/03/2018 al 26/10/2018	64.216.500
BANCO POPULAR	CDP	6,92 %	Del 31/07/2018 al 31/01/2019	104.386.667
BANCO POPULAR	CDP	7,95 %	Del 25/09/2018 al 25/09/2019	60.000.000
BCR	CDP	2,80 %	Del 28/09/2018 al 01/10/2018	178.000.000
BCR	CDP	0,15 %	Del 28/09/2018 al 01/10/2018	60.228.480
BCCR	BEM	9,20 %	Del 16/12/2016 al 12/12/2018	50.268.797
BCCR	BEM	6,06 %	Del 15/12/2016 al 09/01/2019	49.931.841
MUCAP	CPH	8,30 %	Del 16/08/2018 al 16/08/2019	149.530.566
BANCO POPULAR	CDP	8,70 %	Del 23/08/2018 al 23/08/2019	149.906.540
<b>Total cartera de Inversiones, sector público, disponibles para la venta</b>				<b>1.377.157.262</b>

(6) **Cuentas y comisiones por cobrar**

El detalle de las cuentas y comisiones por cobrar se presenta a continuación:

	<u>Setiembre 2019</u>	<u>Diciembre 2018</u>	<u>Setiembre 2018</u>
Comisiones por cobrar	¢ 74.604.969	¢ 59.636.458	¢ 40.189.733
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	3.094.679	120.123.201	15.978.322
Sub-total	¢ 77.699.648	179.759.659	56.168.055
<u>Otras cuentas por cobrar:</u>			
Anticipos a proveedores	-	2.033.991	2.337.813
Otras cuentas a cobrar diversas	3.253	49.020.088	49.627.566
Impuestos de servicios proveedores IVA 13%	1.430.622	-	-
Impuestos de servicios proveedores IVA 2%	1.800	-	-
Adelanto Impuesto 2% Renta	12.101.495	-	20.151.562
Impuesto sobre la Renta Diferido	-	278.123	377.926
Sub-total	¢ 13.537.170	¢ 51.332.201	¢ 72.494.867
Estimación por deterioro e incobrabilidad de las Cuentas y productos por cobrar	¢ -	¢ (857.388)	¢ (857.388)
<b>Total Cuentas y Comisiones por cobrar</b>	<b>¢ 91.236.818</b>	<b>¢ 230.234.472</b>	<b>¢ 127.805.534</b>

(7) **Vehículos, mobiliario y equipo, y equipo de cómputo en uso, neto**

Al 30 de septiembre del 2019, los vehículos, el mobiliario y equipo y equipo de cómputo, se detallan como sigue:

	<u>Mobiliario y Equipo</u>	<u>Equipo de Cómputo</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Total</u>
<u>Costo:</u>				
Saldo al 01 de enero del 2019	¢ 1.065.008	61.684.840	32.012.761	94.762.609
Adiciones del año	1.000.762	-	-	1.000.762
Retiros del año	-	-	-	-
Saldo al 30 de septiembre del 2019	2.065.770	61.684.840	32.012.761	95.763.371
<u>Depreciación acumulada costo:</u>				
Saldo al 01 de enero del 2019	(447.019)	(61.598.345)	(1.545.812)	(63.591.176)
Gasto por depreciación del año	(111.620)	(33.221)	(2.400.957)	(2.545.798)
Retiros del año	-	-	-	-
Saldo al 30 de septiembre del 2019	(558.639)	(61.631.566)	(3.946.769)	(66.136.974)
Saldo Neto al 30 de septiembre del 2019	¢ 1.507.131	53.273	28.065.992	29.626.397

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre 2018, los vehículos, el mobiliario y equipo y equipo de cómputo, se detallan como sigue:

		<b>Mobiliario y Equipo</b>	<b>Equipo de Cómputo</b>	<b>Vehículos</b>	<b>Total</b>
<u>Costo:</u>					
Saldo al 01 de enero del 2018	¢	1.065.008	61.684.840	12.196.800	74.946.648
Adiciones del año		-	-	30.815.961	30.815.961
Retiros del año		-	-	11.000.000	11.000.000
Saldo al 31 de Diciembre 2018		<u>1.065.008</u>	<u>61.684.840</u>	<u>32.012.761</u>	<u>94.762.609</u>
<u>Depreciación acumulada costo:</u>					
Saldo al 01 de enero del 2018		(340.518)	(51.915.601)	(2.782.267)	(55.038.385)
Gasto por depreciación del año		(106.501)	(9.682.744)	(1.788.545)	(11.577.791)
Retiros del año		-	-	3.025.000	3.025.000
Saldo al 31 de Diciembre 2018		<u>(447.019)</u>	<u>(61.598.345)</u>	<u>(1.545.812)</u>	<u>(63.591.176)</u>
Saldo Neto al 31 de Diciembre 2018	¢	<u>617.990</u>	<u>86.494</u>	<u>30.466.949</u>	<u>31.171.433</u>

Al 30 de septiembre del 2018, los vehículos, el mobiliario y equipo y equipo de cómputo, se detallan como sigue:

		<b>Mobiliario y Equipo</b>	<b>Equipo de Cómputo</b>	<b>Vehículos</b>	<b>Total</b>
<u>Costo:</u>					
Saldo al 01 de enero del 2018	¢	1.065.008	61.684.840	12.196.800	74.946.648
Adiciones del año		-	-	30.815.961	30.815.961
Retiros del año		-	-	11.000.000	11.000.000
Saldo al 30 de septiembre del 201		<u>1.065.008</u>	<u>61.684.840</u>	<u>32.012.761</u>	<u>94.762.609</u>
<u>Depreciación acumulada costo:</u>					
Saldo al 01 de enero del 2018		(340.518)	(51.915.601)	(2.782.267)	(55.038.385)
Gasto por depreciación del año		(79.876)	(8.892.788)	(988.226)	(9.960.890)
Retiros del año		-	-	3.025.000	3.025.000
Saldo al 30 de septiembre del 201		<u>(420.393)</u>	<u>(60.808.389)</u>	<u>(745.493)</u>	<u>(61.974.275)</u>
Saldo Neto al 30 de septiembre del 201	¢	<u>644.615</u>	<u>876.451</u>	<u>31.267.268</u>	<u>32.788.334</u>

(8) **Otros activos**

El detalle de otros activos se presenta a continuación:

	<u>Setiembre 2019</u>	<u>Diciembre 2018</u>	<u>Setiembre 2018</u>
<b>Activos Intangibles:</b>			
Software - Neto	¢ 1.756.742	¢ 8.999.993	¢ 11.414.411
<b>Otros activos:</b>			
Gastos pagados por anticipado	58.847.529	19.053.905	49.596.452
Otros activos restringidos	116.815	116.815	116.815
Sub-total	¢ 58.964.344	¢ 19.170.720	¢ 49.713.267
<b>Total</b>	<b>¢ 60.721.086</b>	<b>¢ 28.170.714</b>	<b>¢ 61.127.677</b>

El movimiento del software se presenta a continuación:

	<u>Setiembre 2019</u>	<u>Diciembre 2018</u>	<u>Setiembre 2018</u>
<b><u>Costo:</u></b>			
Saldo al inicio del año	¢ 119.633.211	¢ 119.633.211	¢ 119.633.211
Adiciones	-	-	-
Saldo al final del año	¢ 119.633.211	¢ 119.633.211	¢ 119.633.211
<b><u>Amortización:</u></b>			
Saldo al inicio del año	¢ (110.633.217)	¢ (100.975.548)	¢ (100.975.548)
Gasto del año	(7.243.252)	(9.657.669)	(7.243.252)
Saldo al final del año	¢ (117.876.469)	¢ (110.633.217)	¢ (108.218.800)
<b>Total Software</b>	<b>¢ 1.756.742</b>	<b>¢ 8.999.993</b>	<b>¢ 11.414.411</b>

(9) **Obligaciones con entidades**

El detalle de las obligaciones financieras se presenta a continuación:

<b><u>Obligaciones con entidades financieras del país:</u></b>	<u>Setiembre 2019</u>	<u>Diciembre 2018</u>	<u>Setiembre 2018</u>
Banco Nacional de Costa Rica en colones con tasa entre 10.00% y 10.90% variable con vencimiento agosto 2025 garantizada mediante garantía prendaria y fiduciaria.	12.097.068	13.166.869	13.507.209
<b>Total Obligaciones con entidades financieras</b>	<b>¢ 12.097.068</b>	<b>¢ 13.166.869</b>	<b>¢ 13.507.209</b>

(10) **Cuentas por pagar y provisiones**

El detalle de las otras cuentas por pagar y provisiones se presenta a continuación:

	<u>Setiembre 2019</u>	<u>Diciembre 2018</u>	<u>Setiembre 2018</u>
<b><u>Provisiones:</u></b>			
Prestaciones legales	¢ 8.878.333 ¢	¢ 49.507.954 ¢	¢ 44.268.114
<b>Sub-total</b>	<b>¢ 8.878.333 ¢</b>	<b>¢ 49.507.954 ¢</b>	<b>¢ 44.268.114</b>
<b><u>Otras cuentas por pagar diversas:</u></b>			
Aportaciones patronales por pagar	¢ 6.429.468	6.083.124 ¢	6.700.960
Impuestos retenidos a empleados por pagar	1.160.571	1.860.653	1.994.529
Aportaciones laborales retenidas por pagar	2.578.618	2.483.202	2.735.410
Vacaciones acumuladas por pagar	5.381.393	8.605.981	11.230.328
Aguinaldo acumulado por pagar	14.327.902	2.001.291	20.852.623
Comisiones por pagar Agentes por Colocación	2.037.958	3.661.095	3.685.142
Impuesto de Renta por Pagar	11.770.470	23.829.499	71.378.289
Impuesto al Valor Agregado por Pagar	14.172.235	-	-
Impuesto de Renta Diferido	8.226.754	-	-
Acreeedores varios	15.852.360	27.267.981	128.452.629
<b>Sub-total</b>	<b>81.937.729</b>	<b>75.792.827</b>	<b>247.029.909</b>
<b>TOTAL</b>	<b>¢ 90.816.062</b>	<b>¢ 125.300.781 ¢</b>	<b>¢ 291.298.023</b>

El movimiento de las provisiones durante el año es el siguiente:

	<u>Setiembre 2019</u>	<u>Diciembre 2018</u>	<u>Setiembre 2018</u>
Saldo Inicial del año	¢ 49.507.954 ¢	¢ 30.777.839 ¢	¢ 30.777.839
Mas:			
Provisiones creadas	14.928.847	20.694.246	13.490.276
Menos:			
Provisiones usadas	(55.558.468)	(1.964.131)	-
Saldo Final del año	<b>¢ 8.878.333 ¢</b>	<b>¢ 49.507.954 ¢</b>	<b>¢ 44.268.114</b>

(11) **Patrimonio**

a. **Capital social**

El capital social autorizado, suscrito y pagado al 30 de septiembre del 2019, es de ¢1.000.551.048, representado por 100.000 acciones comunes y nominativas, con un valor nominal de ¢10.005,51 cada una, (¢1.000.551.048, representado por 100.000 acciones

Notas a los estados financieros

comunes y nominativas, con un valor nominal de ¢10.005,51 cada una al 30 de septiembre del 2018).

b. Reserva legal

En cumplimiento con el artículo No.143 del Código de Comercio, se destina un 5 por ciento (5%) de las utilidades netas del período para incrementar el fondo de la reserva legal. Al 30 de septiembre del 201, 31 de Diciembre 2018 y 30 de septiembre del 201 la reserva legal es por ¢31.016.563,00 (¢19.271.996 al 30 de junio 2018).

(12) Ingresos Financieros por Inversiones en Valores y Depósitos

El detalle de los ingresos financieros por inversiones en valores y depósitos se presenta a continuación:

	Resultado Acumulado a Setiembre		Trimestre Terminado a Setiembre	
	2019	2018	2019	2018
Por inversiones en valores disponibles para la venta	70.563.880	45.745.743	23.968.849	17.233.904
<b>TOTAL</b>	<b>¢ 70.563.880</b>	<b>¢ 45.745.743</b>	<b>¢ 23.968.849</b>	<b>¢ 17.233.904</b>

(13) Otros Ingresos Financieros

El detalle de los otros ingresos financieros se presenta a continuación:

	Resultado Acumulado a Setiembre		Trimestre Terminado a Setiembre	
	2019	2018	2019	2018
Misceláneos financieros	770	399.025	35	73
<b>TOTAL</b>	<b>¢ 770</b>	<b>¢ 399.025</b>	<b>¢ 35</b>	<b>¢ 73</b>

(14) **Gastos Financieros**

**Por Obligaciones con entidades financieras**

El detalle de los gastos por obligaciones con el público se presenta a continuación:

	Resultado Acumulado a Setiembre		Trimestre Terminado a Setiembre	
	2019	2018	2019	2018
Por obligaciones a plazo con entidades financieras del país	¢ 989.477	77.889	¢ 326.640	77.889
<b>TOTAL</b>	<b>¢ 989.477</b>	<b>77.889</b>	<b>¢ 326.640</b>	<b>77.889</b>

**Por Otros gastos financieros**

El detalle de los otros gastos financieros se presenta a continuación:

	Resultado Acumulado a Setiembre		Trimestre Terminado a Setiembre	
	2019	2018	2019	2018
Gastos Financieros Diversos	133.000	174.953	24.020	61.087
<b>TOTAL</b>	<b>¢ 133.000</b>	<b>174.953</b>	<b>¢ 24.020</b>	<b>61.087</b>

(15) **Diferencial Cambiario**

Un detalle del diferencial cambiario de ingresos y de gastos, se presenta a continuación:

	Resultado Acumulado a Setiembre		Trimestre Terminado a Setiembre	
	2019	2018	2019	2018
<b>Ingresos por Diferencial Cambiario</b>				
Por Otras Cuentas por Pagar y Provisiones	193	63.129	193	-
Por Disponibilidades	682.564	4.193.512	198.113	2.233.321
Por Inversiones en valores y depósitos	-	1.436.200	-	-
Por Diferencias de cambio por cuentas y comisiones por cobrar	69.508	55.811	35.430	51.852
<b>Total Ingresos por Diferencial Cambiario</b>	<b>¢ 752.265</b>	<b>5.748.652</b>	<b>¢ 233.735</b>	<b>2.285.173</b>

Notas a los estados financieros

	Resultado Acumulado a Setiembre		Trimestre Terminado a Setiembre	
	2019	2018	2019	2018
<b>Gastos por Diferencial Cambiario</b>				
Diferencias de Cambio Otras Cuentas por Pagar y Provisiones	-	-	-	-
Disponibilidades	3.450.255	2.281.676	791.960	130.764
Inversiones en valores y depósitos	-	2.123.000	-	-
Diferencias de cambio por cuentas y comisiones por cobrar	147.412	226.163	39.550	68.541
<b>Total Gastos por Diferencial Cambiario</b>	<b>¢ 3.597.666</b>	<b>4.630.839</b>	<b>¢ 831.510</b>	<b>199.305</b>

	Resultado Acumulado a Setiembre		Trimestre Terminado a Setiembre	
	2019	2018	2019	2018
<b>Ingresos (Gastos) por Diferencial Cambiario Neto:</b>				
Por Otras Cuentas por Pagar y Provisiones	193	63.129	193	-
Por Disponibilidades	(2.767.691)	1.911.836	(593.847)	2.102.557
Por Inversiones en valores y depósitos	-	(686.800)	-	-
Por Diferencias de cambio por cuentas y comisiones por cobrar	(77.903)	(170.352)	(4.120)	(16.690)
<b>Total Diferencial Cambiario</b>	<b>¢ (2.845.401)</b>	<b>1.117.813</b>	<b>¢ (597.774)</b>	<b>2.085.867</b>

(16) **Otros Ingresos Operativos**

El detalle de los otros ingresos operativos se presenta a continuación:

	Resultado Acumulado a Setiembre		Trimestre Terminado a Setiembre	
	2019	2018	2019	2018
Misceláneos operativos	859.546	1.947.165	184	410.101
Comisiones Ganadas	589.278.326	957.039.066	209.839.191	238.938.094
Ingreso por Premio Ventas	4.335.461	683.469	279.394	142.894
<b>TOTAL</b>	<b>¢ 594.473.334</b>	<b>959.669.700</b>	<b>¢ 210.118.769</b>	<b>239.491.089</b>

(17) **Gastos operativos diversos**

El detalle de los gastos operativos se presenta a continuación:

	Resultado Acumulado a Setiembre		Trimestre Terminado a Setiembre	
	2019	2018	2019	2018
Comisión Agentes por Colocación de Segur	¢ 73.627.715	72.863.648	¢ 20.615.201	25.777.399
Provisiones para obligaciones patronales	17.461.451	13.490.276	4.790.019	8.248.146
Por otros gastos con partes relacionadas	21.825.000	21.825.000	7.275.000	7.275.000
Otros Gastos Operativos	3.709.052	3.217.777	1.484.435	1.462.680
<b>TOTAL</b>	<b>¢ 116.623.218</b>	<b>111.396.700</b>	<b>¢ 34.164.654</b>	<b>42.763.225</b>

**(18) Gastos de personal**

El detalle de los gastos de personal se presenta a continuación:

	Resultado Acumulado a Setiembre		Trimestre Terminado a Setiembre	
	2019	2018	2019	2018
Sueldos Ordinarios	191.141.918	212.803.802	68.138.030	72.079.108
Remuneraciones a directores y fiscales	11.784.400	10.605.960	4.713.760	3.535.320
Décimo tercer sueldo	16.450.571	18.892.188	5.861.353	6.613.660
Vacaciones	8.847.017	12.168.501	2.733.653	5.121.317
Incentivos	5.321.089	28.730.617	(105.960)	8.864.267
Incapacidades	27.775	728.931	27.775	-
Cargas sociales patronales	44.086.355	50.624.099	15.711.486	17.722.554
Refrigerios	401.294	682.407	174.850	187.107
Vestimenta	-	2.500.000	-	-
Capacitación	2.210.251	2.882.445	1.056.851	196.350
Seguros para el personal	3.704.939	4.184.983	1.167.056	1.458.721
Fondo de capitalización laboral	5.918.665	6.801.267	2.110.813	2.380.997
<b>TOTAL</b>	<b>289.894.273</b>	<b>351.605.201</b>	<b>101.589.668</b>	<b>118.159.399</b>

**(19) Otros Gastos de Administración**

El detalle de los otros gastos administrativos es el siguiente:

	Resultado Acumulado a Setiembre		Trimestre Terminado a Setiembre	
	2019	2018	2019	2018
<b>Gastos por Servicios Externos:</b>				
Servicios de computación	¢ 45.812.674	68.213.788	¢ 11.085.587	17.078.377
Otros servicios contratados	94.749.302	127.934.746	3.542.775	47.039.086
Total Gastos por Servicios Externos	¢ 140.561.976	196.148.534	¢ 14.628.362	64.117.462
<b>Gastos de Movilidad y Comunicaciones:</b>				
Pasajes y fletes	¢ 2.918.537	5.303.187	¢ 689.857	1.813.834
Impuestos y seguros sobre vehículos	1.148.752	1.219.799	377.191	440.510
Mantenimiento de vehículos	1.597.784	2.039.443	690.139	492.187
Alquiler de vehículos	-	4.566.281	-	654.830
Depreciación de vehículos	2.400.957	988.226	800.319	378.386
Teléfonos/télex/fax	1.889.822	1.367.125	588.149	478.310
Total Gastos de Movilidad y Comunicaciones	¢ 9.955.852	15.484.061	¢ 3.145.654	4.258.058
<b>Gastos de Infraestructura:</b>				
Seguro bienes en uso excepto vehículos	¢ 199.926	257.560	¢ 66.642	85.853
Materiales y reparación bienes en uso	-	49.300	-	-
Depreciación bienes excepto vehículos	144.841	8.972.663	59.400	2.774.181
Total Gastos de Infraestructura	¢ 344.767	9.279.524	¢ 126.042	2.860.034
<b>Gastos Generales:</b>				
Otros seguros	¢ 5.269.044	5.836.561	¢ 1.355.401	1.956.821
Papelería y útiles	2.556.943	3.529.370	780.121	1.281.968
Suscripciones y afiliaciones	118.097	80.000	118.097	-
Promoción y publicidad	48.614.171	66.647.890	16.724.997	16.460.450
Amortización de software	7.243.252	7.243.252	2.414.417	2.414.417
Gastos generales diversos	216.355	179.663	152.874	95.973
Total Gastos Generales	¢ 64.017.862	83.516.736	¢ 21.545.907	22.209.630
<b>TOTAL</b>	<b>¢ 214.880.457</b>	<b>304.428.855</b>	<b>¢ 39.445.965</b>	<b>93.445.184</b>

(20) **Impuesto sobre la Renta**

De acuerdo con el Artículo No.1, de la Ley #7092 del Impuesto sobre la Renta COOPENAE Correduría de Seguros S.A. se encuentra sujeta al pago de impuesto sobre la renta.

Para tales efectos la Superintendencia General de Seguros dispuso mediante comunicado SGS-0358-2010 que: “Para todas las entidades sujetas a la supervisión de la SUGESE, el cierre del período contable será al 31 de diciembre de cada año.”

El detalle del Impuesto sobre la Renta se presenta a continuación:

	Resultado Acumulado a Setiembre		Trimestre Terminado a Setiembre	
	2019	2018	2019	2018
Impuesto sobre la renta en el país	11.770.470	71.378.289	11.770.470	1.291.244
<b>TOTAL</b>	<b>¢ 11.770.470</b>	<b>¢ 71.378.289</b>	<b>¢ 11.770.470</b>	<b>¢ 1.291.244</b>

(21) **Cuentas de Orden**

Las cuentas de orden se componen de la siguiente manera:

	Setiembre 2019	Diciembre 2018	Setiembre 2018
Primas Remesadas	6.530.218.431	9.584.798.761	7.160.044.628
<b>Total otras cuentas de orden deudoras</b>	<b>¢ 6.530.218.431</b>	<b>¢ 9.584.798.761</b>	<b>¢ 7.160.044.628</b>

(22) **Administración del riesgo**

La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos por el uso de instrumentos financieros:

- a) Riesgo de crédito
- b) Riesgo de liquidez
- c) Riesgo de mercado, que incluye:
  - i. Riesgo de tasas de interés y
  - ii. Riesgo cambiario
- d) Riesgo de capital

Adicionalmente, la Compañía está expuesta a los siguientes riesgos operativos y regulatorios

- Riesgo de grupo financiero
- Riesgo de nuevos productos
- Riesgo operacional

Notas a los estados financieros

- Riesgo de legitimación de capitales
- Riesgo legal
- Riesgo de tecnologías de la información
- Riesgo de Reputación

La Compañía aplica un modelo de gestión integral de los riesgos que consiste en identificar, medir, controlar y monitorear los diferentes riesgos a los que está expuesta la Compañía. Dicha gestión está basada en los lineamientos internos y externos establecidos.

La Compañía es supervisada y monitoreada por parte de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), la Auditoría Interna y Comités Internos.

(a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo por pérdidas financieras para la Compañía si un cliente o la contraparte de un instrumento financiero falla en la atención de sus obligaciones contractuales y se relaciona principalmente con las cuentas por cobrar.

La exposición máxima al riesgo de crédito se relaciona con las siguientes partidas de los estados financieros:

	<u>Setiembre 2019</u>	<u>Diciembre 2018</u>	<u>Setiembre 2018</u>
Disponibilidades	¢ 63.359.090	2.915.146 ¢	10.099.506
Inversiones en instrumentos financieros	1.309.117.697	1.249.377.443	1.409.131.907
Cuentas y comisiones por cobrar	91.236.818	230.234.472	127.805.534
<b>Total</b>	<b>¢ 1.463.713.605</b>	<b>1.482.527.060 ¢</b>	<b>1.547.036.946</b>

El riesgo de crédito de las disponibilidades se considera bajo, debido a que los saldos se encuentran depositados en entidades financieras de primer orden.

La antigüedad del saldo de las cuentas y comisiones por cobrar, se detalla a continuación:

Notas a los estados financieros

	<u>Setiembre 2019</u>	<u>Diciembre 2018</u>	<u>Setiembre 2018</u>
Sin vencer	¢ 91.236.818	¢ 229.633.469	127.425.741
De 1 a 30 días	0	488.334	29.793
De 31 a 60 días	0	112.669	0
De 61 a 90 días	0	0	0
De 91 a 120 días	0	0	0
Más de 120 días	0	857.388	1.207.388
Estimación por deterioro e incobrabilidad de las cuentas y comisiones por cobrar	0	(857.388)	(857.388)
	<u>¢ 91.236.818</u>	<u>¢ 230.234.472</u>	<u>127.805.534</u>

Al 30 de septiembre del 2019, 31 de Diciembre 2018 y 30 de septiembre del 2018, las cuentas por cobrar se consideran de riesgo bajo, ya que ¢74.604.969, ¢59.636.458 y ¢40.189.733 respectivamente corresponden a las comisiones por cobrar a las Empresas Aseguradoras. Al 30 de septiembre del 2019, 31 de Diciembre 2018 y 30 de septiembre del 2018 un monto por ¢ 3.094.679, ¢120.123.201 y ¢ 15.978.322 respectivamente, corresponden a saldos por cobrar a compañías relacionadas. Al 30 de septiembre del 2019, 31 de Diciembre 2018 y 30 de septiembre del 2018 el saldo restante por ¢ 13.537.170, ¢50.474.813 y ¢ 71.637.479 respectivamente, corresponde principalmente a saldos por cobrar por adelantos de pólizas que realiza la Compañía, adelantos a proveedores, al impuesto diferido, retenciones del 2% del impuesto sobre la renta e impuesto al valor agregado.

Notas a los estados financieros

(b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se refiere a que la Compañía no puede cumplir con todas sus obligaciones. La Compañía mitiga este riesgo con los fondos a la vista, los cuales son mayores que sus obligaciones.

Setiembre 2019	Valor en libros	A la Vista	De 1 a 30 Días	De 31 a 60 Días	De 61 a 90 Días	De 91 a 180 Días	De 181 a 365 Días	Más de 365 Días
Disponibilidades	₡ 63.359.090	63.359.090	0	0	0	0	0	0
Inversiones en instrumentos financieros	1.309.117.697	61.192.500	100.643.880	2.786.194	5.116.044	436.049.366	80.000.000	623.329.712
Cuentas y comisiones por cobrar	91.236.818	0	91.236.818	0	0	0	0	0
Total Recuperación de Activos	1.463.713.605	124.551.590	191.880.698	2.786.194	5.116.044	436.049.366	80.000.000	623.329.712
Obligaciones con entidades Financieras	-12.097.068	0	-125.607	-126.654	-127.709	-389.549	-534.717	-10.792.832
Otras cuentas por pagar diversas	-70.167.259	0	-70.167.259	0	0	0	0	0
Impuesto sobre la renta por pagar	-11.770.470	0	0	0	0	-11.770.470	0	0
Total Recuperación de Pasivos	-94.034.797	0	-70.292.867	-126.654	-127.709	-12.160.019	-534.717	-10.792.832
	₡ 1.369.678.807	124.551.590	121.587.831	2.659.541	4.988.335	423.889.348	79.465.283	612.536.880

Diciembre 2018	Valor en libros	A la Vista	De 1 a 30 Días	De 31 a 60 Días	De 61 a 90 Días	De 91 a 180 Días	De 181 a 365 Días	Más de 365 Días
Disponibilidades	₡ 2.915.146	2.915.146	0	0	0	0	0	0
Inversiones en instrumentos financieros	1.249.377.443	0	319.848.128	104.386.667	302.011.140	158.050.087	365.081.421	0
Cuentas y comisiones por cobrar	230.234.472	0	230.234.472	0	0	0	0	0
Total Recuperación de Activos	1.482.527.060	2.915.146	550.082.600	104.386.667	302.011.140	158.050.087	365.081.421	0
Obligaciones con entidades Financieras	-13.166.869	0	-116.435	-117.405	-118.384	-361.104	-749.746	-11.703.796
Otras cuentas por pagar diversas	-51.963.328	0	-51.963.328	0	0	0	0	0
Impuesto sobre la renta por pagar	-23.829.499	0	0	0	-23.829.499	0	0	0
Total Recuperación de Pasivos	-88.959.696	0	-52.079.763	-117.405	-23.947.883	-361.104	-749.746	-11.703.796
	₡ 1.393.567.364	2.915.146	498.002.837	104.269.261	278.063.257	157.688.984	364.331.676	-11.703.796

Setiembre 2018	Valor en libros	A la Vista	De 1 a 30 Días	De 31 a 60 Días	De 61 a 90 Días	De 91 a 180 Días	De 181 a 365 Días	Más de 365 Días
Disponibilidades	₡ 10.099.506	10.099.506	0	0	0	0	0	0
Inversiones en instrumentos financieros	1.409.131.907	60.000.000	778.945.497	-1.138.382.603	55.225.130	155.524.174	359.437.106	0
Cuentas y comisiones por cobrar	127.805.534	0	127.805.534	0	0	0	0	0
Total Recuperación de Activos	1.547.036.946	70.099.506	906.751.031	-1.138.382.603	55.225.130	155.524.174	359.437.106	0
Obligaciones con entidades Financieras	-13.507.209	0	0	0	0	0	0	-13.507.209
Otras cuentas por pagar diversas	-175.651.620	0	-175.651.620	0	0	0	0	0
Impuesto sobre la renta por pagar	-71.378.289	0	0	0	0	-71.378.289	0	0
Total Recuperación de Pasivos	-260.537.118	0	-175.651.620	0	0	-71.378.289	0	-13.507.209
	₡ 1.286.499.828	70.099.506	731.099.411	-1.138.382.603	55.225.130	84.145.885	359.437.106	-13.507.209

(c) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo en los cambios en los precios en el mercado, como tipos de cambio en moneda extranjera y tasas de interés que afecten los ingresos de la Compañía o el valor de sus instrumentos financieros.

i. Riesgo de tasas de interés

Es la exposición a pérdidas debido a fluctuaciones en las tasas de interés, sin contarse con la flexibilidad para un ajuste oportuno.

La Compañía no es susceptible a los efectos de las variaciones de tasas de interés, ya que las inversiones que posee son de corto plazo y con tasa de interés fija,

Los pasivos expuestos a tasas de interés obedecen a obligaciones con entidades financieras en moneda local, las cuales la tasa de interés se encuentra definidas en el contrato de la operación de crédito y se encuentran determinadas entre el 10% y 10,90%. En donde el 10% aplica para las primeras 24 cuotas y 10.90% para las 60 cuotas restantes.

Al 30 de septiembre del 2019, la Correduría reporta activos sensibles a variaciones en tasas de interés por un monto de ¢ 1.284 millones, los pasivos sensibles a variaciones en tasas de interés por un monto de ¢ 12,0 millones. La posición neta observada es positiva, lo que significa que los activos sensibles por variaciones a tasas de interés superan los pasivos sensibles.

ii. Riesgo cambiario

El riesgo cambiario se refiere a la posible pérdida de valor por variaciones en los tipos de cambio de las divisas en las cuales se tienen posiciones. Por lo que se asume un riesgo de cambio al tomar posiciones en moneda extranjera, dado que un movimiento adverso en el tipo de cambio de las monedas puede generar una pérdida de valor en las posiciones en divisas.

La posición neta en moneda extranjera se mide como la diferencia entre activos y pasivos en moneda extranjera y para medir la exposición de riesgo cambiario se realizan estudios de sensibilidad de impacto en el valor de las posiciones en moneda extranjera, ante diferentes escenarios de variación en el tipo de cambio, es decir, ante depreciación o apreciación de las monedas.

Una entidad se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y pasivos en moneda extranjera se ven afectados por las variaciones en el tipo de cambio y los montos correspondientes se encuentran descalzados.

La posición neta en moneda extranjera, se detalla como sigue:

		Setiembre 2019	Diciembre 2018	Setiembre 2018
Activos:				
Disponibilidades	US\$	7.782	699	3.089
Inversiones Instrumentos Financieros		0	38.000	104.000
Cuentas y Comisiones por Cobrar		3.365	11.356	9.010
Total de activos		<u>11.147</u>	<u>50.055</u>	<u>116.099</u>
Posición neta en moneda extranjera	US\$	<u>11.147</u>	<u>50.055</u>	<u>116.099</u>

(i) Análisis de sensibilidad a variaciones en el tipo de cambio

Al 30 de septiembre del 2019, un análisis de sensibilidad de acuerdo con un aumento o disminución en los tipos de cambio de ₡10 colones por parte del Banco Central de Costa Rica, para los dólares estadounidenses, sería por un monto de ganancia o pérdida de ₡ 111.474 (₡ 1.160.988 en el 2018).

(a) Riesgo de capital

Según el Acuerdo SUGESE 01-08 “Reglamento sobre Autorizaciones, Registros y Requisitos de Funcionamiento de Entidades Supervisadas por la Superintendencia General de Seguros”, en el Anexo 3 “Autorización de Sociedades Corredoras de Seguros”, III Parte “Documentación para la Verificación de Cumplimientos de Requisitos”, inciso C “Inscripción ante la superintendencia”, numeral 4 “Copia de los comprobantes del depósito en el Banco Central de Costa Rica, carta de garantía bancaria emitida por un banco de primer orden o una entidad supervisada por la SUGESE, o en su defecto póliza de responsabilidad por el monto de la garantía mínima”.

La Garantía Mínima se encuentra establecida en el Acuerdo SUGESE 01-08 “Reglamento sobre Autorizaciones, Registros y Requisitos de Funcionamiento de Entidades Supervisadas por la Superintendencia General de Seguros”, en el Anexo 3 “Autorización de Sociedades Corredoras de Seguros” III Parte “Documentación para la Verificación de Cumplimientos de Requisitos”, inciso IV “Garantía Mínima”, se establece un monto de Garantía Mínima igual a lo que resulte mayor de:

- 2,5% del total de primas comercializadas en los últimos 12 meses.
- 30.000 unidades de desarrollo.

Para los efectos citados en la normativa vigente en relación al Garantía Mínima la Compañía ha suscrito una Póliza de Responsabilidad con las siguientes características:

Aseguradora: Instituto Nacional de Seguros

Póliza Responsabilidad Civil: 0116RCG0000628

Monto Asegurado: \$ 2.500.000 (Dos millones quinientos mil dólares de Estados Unidos de América)

Fecha de Emisión: 31 de mayo de 2016.

Fecha de Vencimiento: 31 de mayo 2020.

- Riesgo de grupo financiero

Es la posibilidad de pérdidas económicas debido al traslado no esperado de riesgos, producto de la interdependencia entre la entidad y el resto de empresas integrantes del grupo o conglomerado.

- Riesgo de nuevos productos

Surgimiento de errores cometidos en la estructuración de un nuevo producto o de suposiciones incorrectas acerca del activo subyacente o del mercado.

- Riesgo operacional

El riesgo operacional es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos de la Correduría, su personal, tecnología e infraestructura o bien a causa de acontecimientos externos.

- Riesgo de legitimación de capitales

La Correduría está expuesta a que los productos (pólizas de seguros) pueden ser utilizados en el lavado de fondos derivado de actividades ilícitas. Los riesgos resultantes incluyen sanciones debido al incumplimiento con la legislación costarricense que previene el lavado de activos de acuerdo a la Ley 8204 y normas relacionadas y puede dañar la reputación de la Correduría, además del deterioro de la imagen de la Correduría ante el público y el mercado nacional.

- Riesgo legal

El riesgo legal es el riesgo de pérdidas debido a definiciones incorrectas, interpretaciones erróneas en la aplicación o falta de aplicación de normas y leyes establecidas en la legislación costarricense. El incumplimiento de leyes y normas puede provocar llamadas de atención de los reguladores locales, sanciones económicas y/o penales que puede afectar la imagen de la Correduría.

El riesgo legal también puede verse afectado en la ejecución de contratos de la Correduría con respecto a los proveedores y clientes.

- Riesgo de tecnologías de la información

Es la posibilidad de pérdidas económicas, derivadas de un evento relacionado con el acceso o uso de la tecnología, que afecta el desarrollo de los procesos del negocio y la gestión de riesgos de la Correduría, al atentar contra la confidencialidad, integridad, disponibilidad, eficiencia, confiabilidad y oportunidad de la información.

- Riesgo de reputación

Es la posibilidad de sufrir pérdidas económicas debido a la afectación del prestigio de la entidad, derivadas de eventos adversos que trascienden a terceros.

(23) Suscripción de Contratos

Al 30 de septiembre del 2019 COOPENAE Correduría de Seguros S.A. mantiene contratos con las siguientes Entidades Aseguradoras:

a. Contrato entre Coopenae Correduría de Seguros, S.A. con el Instituto Nacional de Seguros

Hasta el 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre 2015, la Compañía bajo el modelo de Sociedad Agencia, como intermediario, suscribió con el Instituto Nacional de Seguros (INS) un Contrato de Intermediación de Seguros, el cual se rige por el Reglamento para la Operación de Intermediarios en la Comercialización de Productos y Servicios de Seguros del Instituto Nacional de Seguros y sus reformas, el Reglamento General para la Selección de Intermediarios de Seguros del INS y sus reformas, las disposiciones del Código de Comercio y sus reformas, la Ley N° 8653- Ley Reguladora del Mercado de Seguros, las disposiciones específicas que sobre materia emitan el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, la Superintendencia General de Seguros y el INS.

El 01 de julio de 2016 se suscribe de acuerdo con lo establecido en la Ley No. 8653 Ley Reguladora del Mercado de Seguros, el “Contrato de Sociedad Corredora de Seguros Instituto Nacional de Seguros – COOPENAE Correduría de Seguros S.A.” para regular la actividad de intermediación como correduría de seguros entre los suscribientes.

El contrato es un convenio para acordar relaciones operativas que giran alrededor de la labor de la intermediación de la Correduría de Seguros, por lo que no implica una pérdida de independencia respecto de las otras entidades aseguradoras con las que suscriba un contrato, de acuerdo al artículo 25, inciso m) de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros (Ley 8653). La Correduría no se encuentra obligada a la elección de ninguna entidad aseguradora, por razón de estos tipos de acuerdos contractuales que suscribe. Por lo tanto, la Correduría de Seguros no actúa nunca en nombre ni por cuenta de la Aseguradora.

Al 30 de septiembre del 2019, la Compañía ha devengado ingresos por comisiones por servicios de seguros, en su condición de intermediario, por un monto de ¢467.675.891 (¢753.269.780 en el 2018).

b. Contrato entre Coopenae Correduría de Seguros, S.A. con Aseguradora Sagicor de Costa Rica S.A.

El 04 de julio de 2016, entre representantes de Aseguradora Sagicor de Costa Rica y COOPENAE Correduría de Seguros se suscribió el “Contrato de Correduría de Seguros”, que se registró por la Ley No. 8653 “Ley Reguladora del Mercado de Seguros”, el Reglamento sobre Comercialización de Seguros y el Reglamento sobre autorizaciones, registros y requisitos de funcionamiento de entidades supervisadas por la Superintendencia General de Seguros, así como los reglamentos correspondientes emitidos y aprobados por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero para el mercado de seguros.

El contrato es un convenio para acordar relaciones operativas que giran alrededor de la labor de la intermediación de la Correduría de Seguros, por lo que no implica una pérdida de independencia respecto de las otras entidades aseguradoras con las que suscriba un contrato, de acuerdo al artículo 25, inciso m) de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros (Ley 8653). La Correduría no se encuentra obligada a la elección de ninguna entidad aseguradora, por razón de estos tipos de acuerdos contractuales que suscribe. Por lo tanto, la Correduría de Seguros no actúa nunca en nombre ni por cuenta de la Aseguradora.

Al 30 de septiembre del 2019, la Compañía ha devengado ingresos por comisiones por servicios de seguros, en su condición de intermediario por este contrato, por un monto de ₡ 42.113.311 (₡175.914.162 en el 2018).

c. Contrato entre Coopenae Correduría de Seguros, S.A. con Quálitas Compañía de Seguros S.A.

El 04 de julio de 2016, entre representantes de Quálitas Compañía de Seguros S.A. y COOPENAE Correduría de Seguros S.A., se suscribió un contrato mercantil que regula el marco general de la relación con sociedades corredoras de seguros y aceptan como disposiciones aplicables al mismo, las contenidas en la Ley Reguladora del Mercado de Seguros, el Reglamento sobre Comercialización de Seguros y demás legislación y normativa aplicable.

El contrato es un convenio para acordar relaciones operativas que giran alrededor de la labor de la intermediación de la Correduría de Seguros, por lo que no implica una pérdida de independencia respecto de las otras entidades aseguradoras con las que suscriba un contrato, de acuerdo al artículo 25, inciso m) de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros (Ley 8653). La Correduría no se encuentra obligada a la elección de ninguna entidad aseguradora, por razón de estos tipos de acuerdos contractuales que suscribe. Por lo tanto, la Correduría de Seguros no actúa nunca en nombre ni por cuenta de la Aseguradora.

Al 30 de septiembre del 2019, la Compañía ha devengado ingresos por comisiones por servicios de seguros, en su condición de intermediario por este contrato, por un monto de ₡ 2.881.985 (₡2.144.031 en el 2018).

d. Contrato entre Coopenae Correduría de Seguros, S.A. con Oceánica de Seguros S.A.

El 04 de julio de 2016, entre representantes de Oceánica de Seguros S.A. y COOPENAE Correduría de Seguros S.A., se firmó el “Contrato con Sociedad Corredora de Seguros” que se suscribe de conformidad con lo establecido en la Ley No. 8653 “Ley Reguladora del Mercado de Seguros”, y en lo que aplique el Reglamento sobre autorizaciones, registros y requisitos de funcionamiento de entidades supervisadas por la Superintendencia General de Seguros, así como los reglamentos correspondientes emitidos y aprobados por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero para el mercado de seguros.

El contrato es un convenio para acordar relaciones operativas que giran alrededor de la labor de la intermediación de la Correduría de Seguros, por lo que no implica una pérdida de independencia respecto de las otras entidades aseguradoras con las que suscriba un contrato, de acuerdo al artículo 25, inciso m) de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros (Ley 8653). La Correduría no se encuentra obligada a la elección de ninguna entidad aseguradora, por razón de estos tipos de acuerdos contractuales que suscribe. Por lo tanto, la Correduría de Seguros no actúa nunca en nombre ni por cuenta de la Aseguradora.

Al 30 de septiembre del 2019, la Compañía ha devengado ingresos por comisiones por servicios de seguros, en su condición de intermediario por este contrato, por un monto de ¢5.781.261 (¢5.046.215 en el 2018).

e. Contrato entre Coopenae Correduría de Seguros, S.A. con Pan-American Life Insurance de Costa Rica S.A.

El 09 de agosto de 2016, entre representantes de Pan-American Life Insurance de Costa Rica S.A. y COOPENAE Correduría de Seguros S.A., se suscribió el “Contrato de Corredura de Seguros” que se registró por Ley No. 8653 “Ley Reguladora del Mercado de Seguros”, por el Reglamento de Comercialización de Seguros por la normativa en materia de seguros, por las cláusulas y los convenios modificatorios que se le anexen.

El contrato es un convenio para acordar relaciones operativas que giran alrededor de la labor de la intermediación de la Correduría de Seguros, por lo que no implica una pérdida de independencia respecto de las otras entidades aseguradoras con las que suscriba un contrato, de acuerdo al artículo 25, inciso m) de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros (Ley 8653). La Correduría no se encuentra obligada a la elección de ninguna entidad aseguradora, por razón de estos tipos de acuerdos contractuales que suscribe. Por lo tanto, la Correduría de Seguros no actúa nunca en nombre ni por cuenta de la Aseguradora.

Al 30 de septiembre del 2019, la Compañía ha devengado ingresos por comisiones por servicios de seguros, en su condición de intermediario por este contrato, por un monto de ¢ 7.988.664 (¢6.509.910 en el 2018).

f. Contrato entre Coopenae Correduría de Seguros, S.A. con ASSA Compañía de Seguros S.A.

El 04 de julio de 2016, entre representantes de ASSA Compañía de Seguros S.A. y COOPENAE Correduría de Seguros S.A., se suscribió el “Contrato para el Vínculo Operativo entre la Sociedad Corredora de Seguros y la Aseguradora” que se suscribe de conformidad con lo establecido en la Ley No. 8653 “Ley Reguladora del Mercado de Seguros”, en lo que aplique del Reglamento sobre autorizaciones, registros y requisitos de funcionamiento de entidades supervisadas por la Superintendencia General de Seguros, el Reglamento de Comercialización de Seguros, así como los reglamentos correspondientes emitidos y aprobados por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero para el mercado de seguros.

El contrato es un convenio para acordar relaciones operativas que giran alrededor de la labor de la intermediación de la Correduría de Seguros, por lo que no implica una pérdida de independencia respecto de las otras entidades aseguradoras con las que suscriba un contrato, de acuerdo al artículo 25, inciso m) de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros (Ley 8653). La Correduría no se encuentra obligada a la elección de ninguna entidad aseguradora, por razón de estos tipos de acuerdos contractuales que suscribe. Por lo tanto, la Correduría de Seguros no actúa nunca en nombre ni por cuenta de la Aseguradora.

Al 30 de septiembre del 2019, la Compañía ha devengado ingresos por comisiones por servicios de seguros, en su condición de intermediario por este contrato, por un monto de ₡0.00 (₡0.00 en el 2018).

g. Contrato entre Coopenae Correduría de Seguros, S.A. con Seguros del Magisterio S.A.

El 04 de julio de 2016, entre representantes de Seguros del Magisterio S.A. y COOPENAE Correduría de Seguros S.A., se suscribió el “Contrato Mercantil de Sociedad Correduría de Seguros”, en el cual Seguros del Magisterio autoriza a la correduría para que ejerza la actividad de intermediación según los términos contemplados en el artículo 19 de la Ley 8653 Ley Reguladora del Mercado de Seguros, lo que comprende la promoción, oferta y en general, actos dirigidos a la celebración de un contrato de seguro, su renovación o modificación, la ejecución de los trámites de reclamo y el asesoramiento que se dé en relación con esas contrataciones, en las Categorías, Ramos y Líneas que se detallan: vida, rentas, accidentes y salud, los seguros previstos en las letras a y b que estén vinculados con fondos de inversión.

El contrato es un convenio para acordar relaciones operativas que giran alrededor de la labor de la intermediación de la Correduría de Seguros, por lo que no implica una pérdida de independencia respecto de las otras entidades aseguradoras con las que suscriba un contrato, de acuerdo al artículo 25, inciso m) de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros (Ley 8653). La Correduría no se encuentra obligada a la elección de ninguna entidad aseguradora, por razón de estos tipos de acuerdos contractuales que suscribe. Por lo tanto, la Correduría de Seguros no actúa nunca en nombre ni por cuenta de la Aseguradora.

Al 30 de septiembre del 2019, la Compañía ha devengado ingresos por comisiones por servicios de seguros, en su condición de intermediario por este contrato, por un monto de ¢25.162.445 (¢13.509.431.00 en el 2018).

h. Contrato entre Coopenae Correduría de Seguros, S.A. con Best Meridian Insurance Company

El 15 de junio de 2017, entre representantes de Best Meridian Insurance Company y COOPENAE Correduría de Seguros S.A., se suscribió el “Contrato Mercantil Correduría de Seguros”, que se suscribe de conformidad con lo establecido en la Ley No. 8653 “Ley Reguladora del Mercado de Seguros” y en lo que aplique del Reglamento sobre autorizaciones, registros y requisitos de funcionamiento de entidades supervisadas por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE) y los reglamentos correspondientes emitidos y aprobados por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero. Así mismo se suscribe por el Reglamento sobre la Comercialización de Seguros (“SUGESE 03-2010”).

El contrato es un convenio para acordar relaciones operativas que giran alrededor de la labor de la intermediación de la Correduría de Seguros, por lo que no implica una pérdida de independencia respecto de las otras entidades aseguradoras con las que suscriba un contrato, de acuerdo al artículo 25, inciso m) de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros (Ley 8653). La Correduría no se encuentra obligada a la elección de ninguna entidad aseguradora, por razón de estos tipos de acuerdos contractuales que suscribe. Por lo tanto, la Correduría de Seguros no actúa nunca en nombre ni por cuenta de la Aseguradora.

Al 30 de septiembre del 2019, la Compañía ha devengado ingresos por comisiones por servicios de seguros, en su condición de intermediario por este contrato, por un monto de ¢281.691 (¢532.575.00 en el 2018).

i. Contrato entre Coopenae Correduría de Seguros, S.A. con Seguros Lafise Costa Rica S.A.

El 14 de junio de 2019, entre representantes de Aseguradora del Istmo (ADISA) S.A. y COOPENAE Correduría de Seguros S.A., se suscribió el “Contrato sobre el Marco Operativo”, que se suscribe de conformidad con lo establecido en la Ley No. 8653 “Ley Reguladora del Mercado de Seguros” y en lo que aplique del Reglamento sobre autorizaciones, registros y requisitos de funcionamiento de entidades supervisadas por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE) y los reglamentos correspondientes emitidos y aprobados por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero. Así mismo se suscribe por el Reglamento sobre la Comercialización de Seguros (“SUGESE 03-2010”).

El contrato es un convenio para acordar relaciones operativas que giran alrededor de la labor de la intermediación de la Correduría de Seguros, por lo que no implica una pérdida

de independencia respecto de las otras entidades aseguradoras con las que suscriba un contrato, de acuerdo al artículo 25, inciso m) de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros (Ley 8653). La Correduría no se encuentra obligada a la elección de ninguna entidad aseguradora, por razón de estos tipos de acuerdos contractuales que suscribe. Por lo tanto, la Correduría de Seguros no actúa nunca en nombre ni por cuenta de la Aseguradora.

Al 30 de septiembre del 2019, la Compañía ha devengado ingresos por comisiones por servicios de seguros, en su condición de intermediario por este contrato, por un monto de ¢ 266.568.00 (¢112.962.00 en el 2018).

j. Contrato entre Coopenae Correduría de Seguros, S.A. con Aseguradora del Istmo S.A.

El 14 de junio de 2019, entre representantes de Seguros Aseguradora del Istmo S.A. y COOPENAE Correduría de Seguros S.A., se suscribió el “Contrato de Correduría de Seguros”, que se suscribe de conformidad con lo establecido en la Ley No. 8653 “Ley Reguladora del Mercado de Seguros” y en lo que aplique del Reglamento sobre autorizaciones, registros y requisitos de funcionamiento de entidades supervisadas por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE) y los reglamentos correspondientes emitidos y aprobados por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero. Así mismo se suscribe por el Reglamento sobre la Comercialización de Seguros (“SUGESE 03-2010”).

El contrato es un convenio para acordar relaciones operativas que giran alrededor de la labor de la intermediación de la Correduría de Seguros, por lo que no implica una pérdida de independencia respecto de las otras entidades aseguradoras con las que suscriba un contrato, de acuerdo al artículo 25, inciso m) de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros (Ley 8653). La Correduría no se encuentra obligada a la elección de ninguna entidad aseguradora, por razón de estos tipos de acuerdos contractuales que suscribe. Por lo tanto, la Correduría de Seguros no actúa nunca en nombre ni por cuenta de la Aseguradora.

Al 30 de septiembre del 2019, la Compañía ha devengado ingresos por comisiones por servicios de seguros, en su condición de intermediario por este contrato, por un monto de ¢ 37.126.510.00 (¢0.00 en el 2018).

k. Contrato entre Coopenae Correduría de Seguros, S.A. con MAPFRE Seguros de Costa Rica S.A.

El 20 de junio de 2019, entre representantes de MAPFRE Seguros de Costa Rica S.A. y COOPENAE Correduría de Seguros S.A., se suscribió el “Contrato Corredora de Seguros”, que se suscribe de conformidad con lo establecido en la Ley No. 8653 “Ley Reguladora del Mercado de Seguros” y en lo que aplique del Reglamento sobre autorizaciones, registros y requisitos de funcionamiento de entidades supervisadas por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE) y los reglamentos correspondientes emitidos y aprobados por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero. Así mismo se suscribe por el Reglamento sobre la Comercialización de Seguros (“SUGESE 03-2010”).

El contrato es un convenio para acordar relaciones operativas que giran alrededor de la labor de la intermediación de la Correduría de Seguros, por lo que no implica una pérdida de independencia respecto de las otras entidades aseguradoras con las que suscriba un contrato, de acuerdo al artículo 25, inciso m) de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros (Ley 8653). La Correduría no se encuentra obligada a la elección de ninguna entidad aseguradora, por razón de estos tipos de acuerdos contractuales que suscribe. Por lo tanto, la Correduría de Seguros no actúa nunca en nombre ni por cuenta de la Aseguradora.

Al 30 de septiembre del 2019, la Compañía ha devengado ingresos por comisiones por servicios de seguros, en su condición de intermediario por este contrato, por un monto de ¢ 0.00 (¢0.00 en el 2018).

(24) **Arrendamientos**

La Compañía mantuvo un contrato de arrendamiento operativo de un vehículo con CSI Leasing de Centroamérica, por un periodo de tres años, cual venció el 31 de mayo de 2018.

Al 30 de septiembre del 2019, la Compañía reconoció gastos por el alquiler del vehículo por un monto de ¢ 0.00 (¢4.566.281.00 en el 2018), el cual se incluye en la cuenta de arrendamiento de vehículo, la cual forma parte de los gastos administrativos.